

Indicadores de seguimiento ODS 2019

TOMO I



San José, Costa Rica
DICIEMBRE 2020

Indicadores de seguimiento ODS 2019

TOMO I

San José, Costa Rica
DICIEMBRE 2020



338.9
I59i

Indicadores de seguimiento ODS 2019: tomo I [recurso electrónico] / Instituto Nacional de Estadística y Censos.— San José, Costa Rica: INEC, 2020.
30 p. : digital, archivo PDF.

1 recurso en línea; 1,3 MB.

ISBN: 978-9930-525-46-3

1. DESARROLLO SOCIAL 2. DESARROLLO ECONÓMICO
3. OBJETIVOS DE DESARROLLO 4.INDICADORES 5. COSTA RICA

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), ente técnico rector del Sistema de Estadística Nacional, institución encargada del desarrollo de la plataforma informática para el Sistema Nacional de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la coordinación junto con la Secretaría Técnica, de la definición de indicadores para el seguimiento de las metas de los ODS en Costa Rica; se complace en presentar la publicación sobre los indicadores de los ODS para el período 2010-2019.

Esta publicación es el resultado de un intenso trabajo entre el INEC, Ministerio de Planificación Nacional y de Política Económica (Mideplan), las diferentes instituciones públicas y privadas, las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas (SNU), así como de la sociedad civil, las cuales en conjunto han contribuido en la construcción del Sistema de Indicadores de los ODS, proceso que inició en marzo del año 2016 con un diagnóstico de capacidades estadísticas para la construcción de indicadores ODS.

Esta publicación consta de dos tomos. El primero integra las principales actividades realizadas desde el 2016 a la fecha, para el desarrollo del Sistema Nacional de Indicadores de los ODS en las etapas de definición de metodologías, búsqueda de fuentes de información, apoyo y coordinación de los puntos focales, cálculo de los indicadores y los procesos de actualización de los indicadores. El segundo tomo ilustra la situación del país de acuerdo a la selección de algunos indicadores claves de los ODS, los cuales ayudan a recrear el estado de avance, estancamiento o retroceso en que se encuentra el país. Es importante mencionar que los indicadores seleccionados cuentan con una robustez estadística, fundamentada en metodologías sólidas e información de calidad. Estas publicaciones complementan el archivo Excel que contiene el Sistema Nacional de Indicadores de los ODS que se publica en la página web del INEC <https://www.inec.cr/objetivos-de-desarrollo-sostenible>.

Por último, se agradece a cada una de las personas que han colaborado en este proceso, especialmente al Comité Técnico Interinstitucional, Mideplan como coordinador de la Secretaría Técnica, los diferentes ministerios e instituciones públicas, las Agencias del SNU, a los diferentes sectores, los académicos y a la sociedad civil, que sin su valioso aporte el INEC no hubiera podido llegar a consolidar este producto.



Fernando Ramírez Hernández
Presidente
Consejo Directivo



Floribel Méndez F.
Gerente

1. Introducción

En septiembre de 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, conocida también como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fue aprobada en la Cumbre del Desarrollo Sostenible, por más de 150 jefes de Estado y de Gobierno. Esta Agenda contiene 17 objetivos y 169 metas de aplicación universal (Naciones Unidas, 2019).

En setiembre del 2016, la articulación de los tres poderes de la República de Costa Rica, el Tribunal Supremo de Elecciones, la sociedad civil, las organizaciones basadas en la fé, las universidades públicas, los gobiernos locales y el sector privado, firmaron un Pacto Nacional por el avance de los ODS en el marco de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Costa Rica, donde se comprometen, entre otras cosas, a contribuir con el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos y propiciar la movilización de recursos y el fortalecimiento de capacidades para la consecución de metas y objetivos (Gobierno de la República de Costa Rica, 2016).

Dado el carácter de largo plazo de la Agenda 2030 y la transversalidad y universalidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) existen diferentes niveles de coordinación y articulación para la gobernanza e implementación de los ODS, en el Decreto N° 40203-PLAN-RE-MINAE el Presidente de la Republica, la Ministra a.i. de Planificación Nacional y Política Económica y los Ministros de Relaciones Exteriores y Culto y de Ambiente y Energía, establecen la Gobernanza e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Costa Rica. En el artículo segundo, de este decreto, se señala que todas las instituciones públicas, dentro del ámbito de sus competencias, dependencias y autonomías, deberán prestar colaboración para el cumplimiento de los ODS en Costa Rica, conforme el principio de la debida coordinación interinstitucional.

El Consejo de Alto Nivel al que le corresponde la coordinación política está atendido por la Presidencia de la Republica, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) que le concierne la secretaría técnica (rectoría), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRRE) y el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). En el segundo nivel, la Secretaría técnica formada por MIDEPLAN e Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) como órgano asesor estadístico, velan por el direccionamiento, asesoría, la promoción, la estrategia y las directrices. El nivel de Implementación de los ODS encargado de la coordinación, está conformado por un Comité técnico Interinstitucional de los ODS y los Grupos de Trabajo en el que al INEC le corresponde la asesoría para la elaboración de indicadores que permitirán verificar e implementar los ODS. Al nivel de implementación se concentran todos los ministerios, los entes descentralizados, la academia, la sociedad civil, el sector privado, los gobiernos locales y otros poderes, a este nivel le corresponden la ejecución, la implementación y el desarrollo de los ODS.

En el nivel de Secretaría Técnica se utilizan como base los indicadores acordados por los países de manera conjunta con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y considerados como del marco global . Con base a estos indicadores se establece el marco nacional de indicadores de acuerdo a las capacidades nacionales para la producción de indicadores determinados previamente mediante un diagnóstico de disponibilidad. A estos se les debe dar seguimiento en congruencia con las necesidades específicas del país. Los productos que se elevan del nivel de la Secretaría Técnica al Consejo de Alto Nivel permitan generar, actualizar, diseñar y evaluar políticas públicas para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El presente documento muestra la actualización de indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 2016 al 2020. La información recopilada está integrada en un archivo Excel, disponible en la página web del Instituto Nacional de Estadística y Censos .

El sistema de indicadores ODS es un proceso activo de mejora continua de definición y compilación, por lo tanto, no es la lista final de indicadores ODS nacionales, sino que está sujeto a modificaciones, a partir de las actividades que realizan las instituciones del sector público y la sociedad civil, para consensuar la agenda, las metas e indicadores nacionales.

El sistema de seguimiento de los ODS permite principalmente monitorear los indicadores de los ODS en una sola plataforma, además se pueden enumerar otras ventajas como son:

1. Conocer el comportamiento de la serie de datos en el tiempo de los indicadores.
2. Analizar los avances y retrocesos que el país ha tenido en diferentes temas y en su conjunto.
3. Disponer de información actualizada que permita definir planes y políticas públicas basada en datos reales.
4. Contar con una ficha metodológica con información del método de la definición, método de cálculo, desagregaciones, fuentes de información y contacto dentro de las instituciones informantes.

El INEC agradece las sugerencias, comentarios y el suministro de información complementaria y actualizada, que ayuden a mejorar las series de los indicadores. Por lo que se subraya la necesidad de datos fiables, oportunos, accesibles y desglosados para medir el progreso y garantizar que todos sean tomados en cuenta.

1/ <https://unstats.un.org/sdgs/indicators/indicators-list/>

2/ La lista incluye 232 indicadores sobre los que se ha llegado a un acuerdo general. Tenga en cuenta que el número total de indicadores enumerados en el marco global de indicadores de los indicadores de los ODS es 244. Sin embargo, dado que nueve indicadores se repiten bajo dos o tres objetivos diferentes (ver a continuación), el número total real de indicadores individuales en la lista es de 232.

Tabla de contenido

	Página
Presentación	3
1. Introducción	5
Símbolos y siglas	9
2. Fortalecimiento de las capacidades estadísticas nacionales para atender las demandas de información de los ODS:	11
2.1 Actividades realizadas en el año 2016	13
2.2 Actividades realizadas en el año 2017	14
2.3 Actividades realizadas en el año 2018	15
2.4 Actividades realizadas en el año 2019	18
2.5 Actividades realizadas en el año 2020	22
3. Disponibilidad de indicadores	25
Conclusiones	29
Pasos a seguir	30

Índice de cuadros

	Página
Cuadro 1. Disponibilidad de indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Diciembre del 2019.....	12
Cuadro 2. Disponibilidad de indicadores de seguimiento de los ODS según categorías, por año	13
Cuadro 3. Disponibilidad nacional de indicadores de seguimiento de los ODS según categorías, diciembre 2019	13
Cuadro 4. Disponibilidad de información por clasificación Tier de IAEG-SDG (20 de noviembre del 2019) según categoría de disponibilidad, diciembre 2019	14
Cuadro 5. Cantidad de indicadores según último año disponible, diciembre 2019	15

Símbolos y siglas

Símbolos

- (-) a) presente en un cuadro indica que la cantidad es nula o cero.
b) entre fechas (2010 - 2019) significa el período completo implicado, incluidos el primer año y el último.
- (,) se utiliza para señalar decimales.
- () espacio en blanco para los miles.

Siglas

BCCR	Banco Central de Costa Rica
AyA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
BCCR	Banco Central de Costa Rica
CENIGA	Centro de Información Geo Ambiental
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
DA	Dirección de Agua
ENAH0	Encuesta Nacional de Hogares
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
ESPH	Empresa de Servicios Públicos de Heredia
FAO	Organización de las Naciones Unidas de la Alimentación y la Agricultura
FONAFIFO	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
GIZ	Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional
GPSDD	Alianza Mundial para Datos de Desarrollo Sostenible
IMN	Instituto Meteorológico Nacional
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
MINSA	Ministerio de Salud
MRRE	Ministros de Relaciones Exteriores y Culto
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PIB	Producto Interno Bruto
PNDIP	Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RSI	Reglamento Sanitario Internacional
SEN	Sistema de Estadística Nacional
SENARA	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento

SEPSA	Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
SNU	Sistema de Naciones Unidas
TIC	Tecnología de la información y las comunicaciones
TSE	Tribunal Supremo de Elecciones
UN	Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

2. Fortalecimiento de la capacidad estadística nacional para atender las demandas de información de los ODS:

A partir del 2016 hasta la fecha, el INEC ha ejercido su papel de órgano asesor en materia de estadística de la Secretaría Técnica de los ODS, desarrollando y coordinando una serie de actividades con el fin de fortalecer la capacidad estadística nacional. Además, se estableció un protocolo de actualización de los indicadores, esto con la finalidad de contar con un proceso de monitoreo organizado y oportuna del seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A continuación, se presenta la tabla 1 donde se describen las actividades que el INEC ha venido realizando desde el 2016.

TABLA 1

Costa Rica: Principales actividades para el fortalecimiento de la capacidad estadística nacional, realizadas por el INEC para atender las demandas de información de los ODS, 2016-2020

Años	Actividades realizadas
2016	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de la propuesta metodológica para la construcción del diagnóstico de capacidad estadística nacional de las diferentes fuentes de información de los indicadores de los ODS • Elaboración de un instrumento de consulta para la construcción del diagnóstico de la capacidad estadística del país, se basó en la herramienta que aplicó CEPAL en los países de la región. • Elaboración informe del diagnóstico. • Definición y validación primera lista de Indicadores de los ODS. • Construcción de fichas metodológicas de la primera lista de indicadores ODS.

Continuación tabla 1

Años	Actividades realizadas
2018	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de una Comisión Técnica Institucional del INEC (CTIE-INEC), conformada por funcionarios expertos de las diferentes temáticas abordadas en la Agenda 2030. La finalidad es contar con el apoyo en los diferentes procesos de seguimiento, actualización y asesoría en lo concerniente a la actualización del Sistema de los indicadores ODS. • Participación al Taller de revisión y de definición de la propuesta por parte de CEPAL de un Marco Regional para los indicadores de ODS. • Elaboración de una nueva estructura de hoja metodológica para los indicadores ODS. • Participación al Curso- Taller “Metodología para elaborar y dar continuidad a indicadores ambientales ODS”. • Definición de la Estrategia de actualización de indicadores, basada en las diferentes clasificaciones. • Actualización de indicadores ODS que conforman la lista de indicadores disponibles. • Poner a disposición de los usuarios el Sistema nacional de indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Sostenible en la página web del INEC.
2019	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de algoritmo para clasificar el nivel de prioridad de los indicadores ODS de acuerdo a la no disponibilidad y desactualización de los indicadores, lo que permite el trabajo de búsqueda de metodologías y fuentes de información de los indicadores de acuerdo a su nivel prioridad. • Designación de puntos focales por parte de los jefes de las institucionales para la definición de metodologías, fuentes de datos y actualización de los indicadores del sistema nacional de indicadores ODS. • Primer Taller para puntos focales. • Actualización del diagnóstico de disponibilidad de indicadores ODS. • Actualización de series de tiempo de los indicadores disponibles en el Sistema Nacional de indicadores ODS. • Definición metodológica y cálculo de 15 nuevos indicadores ODS. • Elaboración de Plan de Acción para atender las demandas de información por parte de los usuarios.
2020	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y ajustes a la lista de indicadores con base en los acuerdos tomados por Comisión de Estadística de la Naciones Unidas al Marco global en la 51ª sesión de marzo de 2020 que figura en A / RES / 71/313. • Apoyo técnico a MIDEPLAN en la elaboración del Informe Nacional Voluntario de seguimiento de los ODS. • Actualización de series de tiempo de los indicadores disponibles en el Sistema Nacional de indicadores ODS. • Definición metodológica y cálculo de 11 nuevos indicadores ODS. • Elaboración de la segunda publicación bianual del diagnóstico y reporte de avance sobre el Sistema de indicadores ODS.

2.1 Actividades realizadas en el año 2016

En septiembre de 2015, la Agenda 2030 por el Desarrollo Sostenible, conocida también como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fue aprobada en la Cumbre del Desarrollo Sostenible, por más de 150 jefes de Estado y de Gobierno. Costa Rica fue uno de los 193 países firmantes de la Declaración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Costa Rica como país firmante y consiente de la importancia de cumplir con lo establecido en la Agenda, se apropia e institucionaliza los objetivos definidos por la Naciones Unidas para el buen cause de las metas a cumplir. Es así que, en setiembre del 2016, el gobierno promueve la firma de un Pacto Nacional por el avance de los ODS en el marco de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, donde se articulan los tres poderes de la República de Costa Rica, el Tribunal Supremo de Elecciones, la sociedad civil, las organizaciones basadas en la fé, las universidades públicas, los gobiernos locales y el sector privado.

A inicios del 2017, se firmó el Decreto N° 40203-PLAN-RE-MINAE por parte del Presidente de la Republica, la Ministra a.i. de Planificación Nacional y Política Económica y los Ministros de Relaciones Exteriores y Culto y de Ambiente y Energía, en el que se establece la Gobernanza e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Costa Rica. Esto permitió al país elaborar una estrategia, de tal manera que los ODS Costa Rica se vean como un insumo base del marco estratégico de desarrollo para los próximos 15 años, creando niveles de liderazgo en la definición, financiamiento, seguimiento y ejecución de la nueva Agenda de los ODS.

Las actividades iniciales por parte del INEC, fueron:

1. Elaboración de metodología para diagnóstico

Se elaboró un instrumento que permitiera recolectar información sobre la capacidad estadística institucional para el cálculo y monitoreo de los indicadores de los ODS, en el entendido de que la información serviría de punto de partida para posteriormente pudiera ser perfeccionada y actualizada de manera continua y permanente.

El instrumento consistió en un cuestionario basado en la propuesta dada por CEPAL para definir el proceso de producción estadística de cada uno de los indicadores del Marco Global de Monitoreo.

2. Lista de fuentes de información

Previo a la consulta se construyó una lista de posibles instituciones fuente de información para lo cual se contó con la lista de puntos focales del Inventario de Operaciones Estadísticas del Sistema de Estadística Nacional (SEN). La solicitud de información se realizó a través de carta conjunta firmada por la Ministra de MIDEPLAN y la Gerente del INEC.

3. Indicadores ODS y Revisión de fichas metodológicas

Se coordinaron sesiones de trabajo conjuntas entre funcionarios expertos del INEC y MIDEPLAN con el objetivo de analizar, validar y adaptar a nivel nacional las fichas metodológicas elaboradas por la Naciones Unidas. Este trabajo fue muy valioso ya que permitió identificar posibles indicadores proxis.

4. Elaboración del diagnóstico de capacidades estadísticas de las diferentes fuentes de información.

Con el informe de capacidades estadísticas se logró identificar las siguientes características los indicadores de los ODS:

- Cuales indicadores se producen actualmente y cuales es posible calcular con información existente.
- La institución responsable de cada indicador.
- Las principales fuentes de información.
- La disponibilidad de los datos.
- Las desagregaciones de los indicadores.

5. Informe del diagnóstico y Cuestionario de Capacidades Estadísticas Nacionales para la Producción de los Indicadores ODS del Marco Global de Monitoreo (CEPAL).

Al finalizar el 2016, se contó con un informe sobre el diagnóstico de capacidades estadísticas, lo que permitió completar el cuestionario enviado por la CEPAL acerca de la capacidad estadística nacional.

6. Construcción de fichas metodológicas

Se elaboraron Fichas metodológicas para los indicadores de la primera lista del marco nacional de ODS.

2.2 Actividades realizadas en el año 2017

Durante el 2017, teniendo más claro el rol del INEC, en atención a lo establecido en el artículo 13 del Decreto N° 40203-PLAN-RE-MINAE, se realizaron las siguientes actividades:

1. Actualización de indicadores propuestos por Naciones Unidas y sus fichas metodológicas con base a la nueva revisión de la Comisión Estadística de las Naciones Unidas.

A inicios del 2017, las agencias de Naciones Unidas dieron a conocer los cambios y ajustes realizados por la Comisión de Estadística a la lista de indicadores del Marco Global de Indicadores ODS, esto requirió de una revisión exhaustiva de manera que se aplicaran los cambios al Marco Nacional de Indicadores. Con estos cambios, también fue necesario ajustar el informe de diagnóstico de capacidades estadísticas.

2. Recopilación de información para indicadores y elaboración de hojas metodológicas.

Se solicitó a las diferentes fuentes de información el envío de los datos y se elaboran en conjunto las primeras fichas metodológicas. Con la información recopilada se inicia el proceso de definición de las líneas base.

3. Elaboración de la primera publicación bianual con líneas base de los indicadores ODS con datos disponibles.

Esta primera publicación incorpora los indicadores que tenían una fuente identificada de información. La elaboración fue un trabajo conjunto entre el INEC, MIDEPLAN y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

4. Poner en operación el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Sostenible y dar seguimiento a la actualización de los indicadores.

Se integró en una archivo Excel la información disponible de los indicadores ODS con el objetivo de que los usuarios y tomadores de decisiones pudieran disponer de dicha información. El archivo se colgó en la página web del INEC.

5. Acompañamiento y seguimiento de actividades de revisión de metas e indicadores en actividades convocadas por los sectores (Salud, ambiente, pobreza) y MIDEPLAN.

Varios sectores mostraron interés de fijar metas nacionales en concordancia con las metas globales, solicitando apoyo técnico del INEC en lo referente a la construcción y definición de los indicadores, pero principalmente en la interpretación de la información.

2.3 Actividades realizadas en el año 2018

Principales actividades de coordinación y apoyo del INEC durante el año 2018:

1. Creación Comisión Técnica Institucional del INEC para los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

El 20 de febrero del 2018 por medio de la Resolución N° 011-2018El el INEC de oficializa la **Comisión Técnica Institucional (CTI-INEC-ODS)**, la cual está conformada por funcionarios expertos los diferentes temas y encargados de los operaciones estadísticas, conocedores de los procesos de producción de información dentro del INEC. El objetivo de la CTI es la facilitar el cumplimiento de los establecido en el artículo 13 del Decreto Ejecutivo N°40203-PLAN-RE-MINAE del 01 de marzo del 2017, de dar asesoramiento técnico en materia de estadística a usuarios nacionales e internacionales, actualizar y dar seguimiento al Sistema de Indicadores de los indicadores, coordinación a nivel nacional e internacional las solicitudes de información, la recolección, actualización y divulgación de indicadores ODS.

2. Elaboración de una estrategia de actualización de los indicadores ODS:

La estrategia de actualización de indicadores contemplo las siguientes actividades:

- Modificación de la estructura de hoja metodológica para los indicadores ODS y elaboración de instructivo de llenado
- Clasificación de los indicadores según las categorías de disponibilidad, acordadas en la Comisión Técnica Institucional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y por institución fuente de información.
- Se contó con un directorio con los datos de los contactos, agrupados por institución y ordenadas alfabéticamente. El directorio contiene: Nombre de la institución, nombre de la persona contacto, Departamento/sección, Puesto, Objetivo ODS/tema, número de Indicador consultado, teléfono y correo electrónico.

3. Consulta a instituciones

La solicitud se realizó a través de una nota firmada conjuntamente por la Ministra de MIDEPLAN y la Gerente del INEC.

Se adjuntó a cada solicitud la lista de indicadores correspondientes a la institución fuente y para cada indicador un archivo Excel que contenía dos hojas de cálculo: una con la serie histórica de datos y otra con la información de la ficha metodológica.

Adicionalmente, se solicitó la entrega de datos para los diferentes niveles de desagregación: región, zona, provincia, grupos de edades, sexo, etc..

En total se consultaron 25 instituciones, de las cuales 21 completa la solicitud, 1 respondió parcialmente y 3 instituciones no enviaron la información.

4. Revisión de series de datos y hojas metodológicas.

Una vez recibida la información, los miembros de la Comisión Institucional, revisaron y verificaron la consistencia de la información. Posteriormente se compiló toda la información en una tabla dinámica de Excel a la que se le denominó Sistema de Indicadores de ODS.

5. Reuniones interinstitucionales e internacionales:

Los miembros de la Comisión Técnica Institucional de los ODS participaron activamente en grupos de trabajo interinstitucional e internacional, con el fin de coordinar los trabajos de carácter conceptual, metodológico y operativo de la definición, generación y actualización de indicadores ODS.

6. Taller de capacitación “Metodología para elaborar y dar continuidad a los indicadores ambientales ODS”:

Se contó con el apoyo de la División de Estadística de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y se ejecutó un taller de capacitación “Metodología para elaborar y dar continuidad a los indicadores ambientales ODS”, en que se lograron 8 nuevos indicadores ODS ambientales:

- 6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura
- 6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura
- 6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad
- 6.4.1 Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo
- 6.4.2 Nivel de estrés por escasez de agua: extracción de agua dulce como proporción de los recursos de agua dulce disponibles
- 9.4.1 Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido
- 15.2.1 Progresos en la gestión forestal sostenible
- 15.4.2 Índice de cobertura verde de las montañas

Se logró capacitar un equipo técnico inter-institucional con una base conceptual común sobre los procesos estadísticos ambientales y los elementos necesarios para fortalecer el proceso nacional para mejorar y aprovechar los registros administrativos y la información geoespacial en la elaboración de estadísticas e indicadores ambientales para el seguimiento de los ODS, dentro del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

En la actividad participaron un total de 51 representantes de instituciones públicas. Entre las instituciones públicas presentes estuvieron: del Banco Central de Costa Rica, Empresa de Servicios Públicos de Heredia, Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, GIZ Costa Rica, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Instituto Nacional de Estadística y Censos, Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería; Centro de Información Geo Ambiental, Dirección de Agua, Instituto Meteorológico Nacional, Sistema Nacional de Áreas de Conservación del Ministerio de Ambiente y Energía, Ministerio de Planificación y Política Económica, Ministerio de Salud, Municipalidad de San José y Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento.

7. Continuidad al fortalecimiento de capacidades técnicas nacionales

El Centro Nacional de Información Geoambiental (CENIGA) del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), en conjunto con el INEC, dieron continuidad al taller de capacitación y se crearon 3 subgrupos de trabajo interinstitucional, para crear los indicadores ODS 6.6.1, 15.2.1, 15.7.1

8. Comité consultivo de ODS:

Se participó activamente en reuniones del Comité Consultivo Nacional, como parte del seguimiento de los ODS y del nuevo Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública.

En el seno del Comité Consultivo se creó un subgrupo de trabajo liderado por la Oficina de Naciones Unidas para el Desarrollo, en el que participan representantes de diversas agencias de Naciones Unidas, representantes del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

En el subgrupo de trabajo se ha preocupado por la elaboración del proceso de priorización de indicadores ODS, basado en varios criterios considerados relevantes, lo que ha facilitado la labor de definición de metodologías y formulas de cálculo de los indicadores “faltantes”.

9. Comisión técnica para los indicadores ODS

El Sistema de Naciones Unidas (SNU) en Costa Rica, el INEC y MIDEPLAN, en octubre del 2018 se unieron para conformar una Comisión Técnica Ad hoc, con el objetivo de contribuir progresivamente al desarrollo de información oportuna y de calidad para los indicadores de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que permita tomar las mejores decisiones hacia la implementación de la Agenda 2030.

10. Grupo de coordinación estadística de la Conferencia Estadística de las Américas.

Este grupo está coordinado por la CEPAL y fue conformado con el objetivo de definir un marco regional de indicadores de desarrollo sostenible, tomando en cuenta el marco global de indicadores ODS y otras iniciativas regionales como el Consenso de Montevideo (Ver informe de CEPAL en <https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/cea-comite-ejecutivo-17.3-informe-proceso-priorizacion-indicadores-seguimiento-estadistico-regional-ods-alc.pdf>). Se participó en reuniones virtuales y presenciales para la ejecución de varias tareas para lograr el objetivo propuesto.

11. Apoyo técnico internacional para indicadores ODS ambientales

El CENIGA priorizó indicadores ODS ambientales para beneficiarse del apoyo técnico que ofrecen la Universidad de Stanford, el Alianza Mundial para Datos de Desarrollo Sostenible (GPSDD), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Sostenible (OCDE). La siguiente es la lista de indicadores que se propondrá a estas instancias para ver la viabilidad de apoyo técnico y financiero.

12. Apoyo de la FAO

En conjunto el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Salud y el INEC, participaron en una teleconferencia con especialistas de la FAO para definir posibles apoyos para el cálculo de algunos indicadores ODS relacionados con el sector agroalimentario.

Se identificaron dos indicadores: 2.1.1 Prevalencia de la subalimentación, y el 2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria

En el primer caso, se espera poder trabajar la metodología a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares; y en el segundo caso se valora la inclusión de un módulo de seguridad alimentaria en la Encuesta Nacional de Hogares del 2020.

13. Auditoría realizada por la Contraloría General de la República para el Objetivo 5 de Igualdad de Género:

Se participó en las etapas de evaluación de la Auditoría operativa coordinada, sobre la eficacia en la preparación del País para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en Género (ODS-5), que tiene como objetivo determinar la eficacia de las acciones de política pública llevadas a cabo por el Gobierno de la República de Costa Rica sobre la preparación para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con énfasis con el Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

El INEC tendrá la tarea de la implementación de los Lineamientos para el cálculo de las estadísticas con perspectiva de género en las instituciones que conforman el Sistema de Estadística Nacional.

14. Indicador de Tasa de mortalidad por accidentes de Tránsito:

Como parte del trabajo de asistencia técnica del INEC, se realiza un proceso de mejora de la calidad de la información sobre las muertes ocurridas por accidentes de tránsito. Esto consiste en verificar los casos que no concuerdan en las bases de datos que genera el INEC con las boletas de defunciones contra los datos que obtiene el Poder Judicial.

Se espera que al finalizar este proceso ambas bases, tanto la del INEC como la del Poder Judicial contengan los mismos casos reportados.

2.4 Actividades realizadas en el año 2019

Las principales actividades ejecutadas en el INEC, durante el año 2019 fueron:

1. Priorización para la producción de indicadores no disponibles y/o desactualizados

Una de las principales tareas realizadas por la Comisión Técnica ha sido estudiar la disponibilidad de información de los indicadores correspondientes con los ODS. Para ello, se tomó como base la versión actualizada del “Diagnóstico de las Capacidades Estadísticas de los Indicadores de los ODS”, que realizó el INEC en el 2016 y que se actualizó en enero 2019. A partir de esa información, se identificaron limitaciones y necesidades de apoyo y/o capacitación para la mejora metodológica de algunos, así como la necesidad del desarrollo de nuevos indicadores, para lo cual se elaboró un método para clasificar niveles de prioridad del cálculo de los indicadores ODS, que considera la disponibilidad de información, el vínculo con las prioridades nacionales de política pública y el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022, entre otros.

Debido a la necesidad de aumentar la disponibilidad de indicadores para el seguimiento de los ODS, a inicios del 2019, se realizó una priorización tomando los siguientes criterios:

- Clasificación para actualización INEC
- Clasificación TIER
- Prioridad en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) 2019-2022.
- Priorización del Marco Regional de Indicadores ODS
- Se cuenta con datos
- Tipo de operación estadística

- Disponibilidad de desagregaciones deseables
- Último año disponible
- Periodicidad de actualización

La priorización individual de cada indicador corresponde a la suma obtenida de todos los criterios evaluados. Dicho valor varía entre:

- 0 (mínima priorización)
- 50 (máxima priorización)

Categoría	Valores
Muy baja prioridad	0 – 6
Baja prioridad	7 – 13
Prioridad media	14 – 20
Alta prioridad	21 – 26
Muy alta prioridad	27 – 50

Esta priorización dio como resultado 10 indicadores clasificados con la categoría de muy alta prioridad, 46 indicadores con prioridad alta, 42 indicadores con prioridad media, 121 indicadores con baja prioridad y 25 indicadores con muy baja prioridad.

2. Designación de puntos focales institucionales para el sistema nacional de indicadores ODS

Con el objetivo de oficializar el proceso de desarrollo de información oportuna y de calidad para el Sistema Nacional de Indicadores ODS, MIDEPLAN en su rol de secretaría técnica y el INEC, se solicitó a los jefes de las instituciones públicas, autónomas, semiautónomas y privadas, la designación de un funcionario o funcionaria responsable de la Unidad de Estadística, Unidad de Planificación de la institución y/u otra área especializada en la producción de información y estadísticas, la designación de un funcionario para que ejerza como punto focal de coordinación institucional en la actualización del diagnóstico, identificar necesidades de capacitación, determinar las limitaciones de los indicadores y establecer una hoja de ruta para el desarrollo de los indicadores pendientes de cálculo.

Con el fin de continuar ese proceso de desarrollo de información oportuna y de calidad para el Sistema Nacional de Indicadores ODS, MIDEPLAN en coordinación con el INEC solicitó a los jefes de las instituciones públicas, autónomas, semiautónomas y privadas, la designación de un funcionario o funcionaria responsable de la Unidad de Estadística, Unidad de Planificación de la institución y/u otra área especializada en la producción de información y estadísticas, para que ejerza como punto focal en la actualización del diagnóstico, identificar necesidades de capacitación, determinar las limitaciones de los indicadores y establecer una hoja de ruta para el desarrollo de los indicadores pendientes de cálculo.

La nota de solicitud se envió a 38 instituciones de las cuales se ha logrado identificar como fuentes o posible fuente de información de al menos un indicador ODS, sin embargo, se reconoce que hay un conjunto de indicadores que aún no se le ha identificado fuente de información.

De las 38 instituciones, atendieron la solicitud 31 instituciones, quedando 7 pendientes de designación de un punto focal.

3. Primera reunión de puntos focales institucionales para el sistema nacional de indicadores ODS

El objetivo de esta actividad es informar a los puntos focales sobre el avance y desarrollo de las actividades en torno al sistema de nacional de indicadores de los ODS, así como definir la participación en las acciones que contribuyan al cálculo y definición de indicadores oportunos y de calidad, que permita la toma decisiones para la implementación de la agenda 2030.

Coordinaron la logística necesaria de la primera reunión de puntos focales del sistema nacional de indicadores de seguimiento de ODS el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) como secretaría técnica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en cumplimiento de su función como órgano asesor estadístico y el Sistema de Naciones Unidas (SNU),

La actividad se realizó el miércoles 18 de setiembre del 2019 de 8:00 am a 1:30 p.m en el Hotel Tryp Sabana con el financiamiento total por parte de Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Costa Rica (UNICEF). Se contó con la participación de 52 personas representantes de 36 instituciones.

La primera reunión de puntos focales, estuvo compuesta por dos metodologías de trabajo, la primera consistió en varias presentaciones relacionadas con el trabajo sobre el desarrollo del Sistema de Indicadores de los ODS, la segunda parte los puntos focales contestaron un cuestionario línea sobre información relacionada a los indicadores a su cargo, el cuestionario disponible en línea denominado, este cuestionario se denominó "*Cuestionario de capacidades nacionales estadísticas para la producción de indicadores de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*".

4. Actualización del diagnóstico de disponibilidad de indicadores ODS

Para este proceso de actualización se envió a cada institución fuente de información una nota de solicitud en la que se estableció una fecha entrega, cabe señalar que fue necesario ampliar la fecha de entrega de las actualizaciones.

Cada solicitud venía acompañada de una lista de indicadores solicitados, además un archivo Excel por cada indicador solicitado que contenía dos hojas de cálculo, una con la serie de datos y otra con la ficha metodológica.

Se consultaron 27 instituciones, de las cuales se tuvo respuesta completa de 17 instituciones, quedaron pendientes 4, y 6 instituciones respondieron parcialmente. Adicionalmente, la solicitud de actualización de los indicadores incluyó la entrega de datos de los diferentes niveles de desagregación: región, zona, provincia, grupos de edades, sexo, etc.

5. Actualización de series de tiempo de los indicadores disponibles en el Sistema Nacional de indicadores ODS.

En el proceso de actualización de los indicadores con disponibilidad de metodología de cálculo se envía a cada institución fuente una nota a los puntos focales solicitando la actualización del indicador. Cada solicitud está acompañada de la lista de los indicadores asignados a la institución, además, por cada indicador se adjunta un archivo Excel que contiene dos hojas de cálculo, una con la serie de datos y otra con la ficha metodológica.

Una vez verificada la información, el equipo coordinador de los ODS en el INEC, actualiza el Sistema de Indicadores ODS por medio de una tabla dinámica en un archivo Excel. Luego de que se revisa y verifica la información ingresada en el Sistema, está es publicado en el sitio web del INEC de manera que quede a disposición los usuarios.

El sistema de indicadores ODS no solo se ha enfrentado a procesos de actualización, sino también de mejora continua en las metodologías de cálculo de los indicadores, en la búsqueda de definición y fuentes de datos a partir de las actividades que realizan las instituciones del sector público y la sociedad civil, lo que ha permitido incrementar la lista final de indicadores ODS nacionales.

6. Elaboración de 15 nuevos indicadores ODS.

Como resultado de las actividades realizadas durante el 2019, se lograron calcular 15 nuevos indicadores para el seguimiento de los ODS. Para estos 15 indicadores se cuenta con su respectiva ficha metodológica. Se lista a continuación los 15 nuevos indicadores:

- 1.a.1 Proporción de recursos generados a nivel nacional asignados por el gobierno directamente a programas de reducción de la pobreza
- 3.d.1 Capacidad del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias de Salud
- 4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de conocimiento técnico
- 6.b.1 Proporción de dependencias administrativas locales con políticas y procedimientos operacionales establecidos para la participación de las comunidades locales en la ordenación del agua y el saneamiento
- 7.b.1 Inversiones en eficiencia energética como proporción del PIB y del monto de la inversión extranjera directa en transferencias financieras destinadas a infraestructuras y tecnología con el fin de prestar servicios para el desarrollo sostenible
- 8.9.1 Proporción directa del turismo en el PIB como proporción del PIB total y en la tasa de crecimiento
- 8.9.2 Proporción de empleos en los sectores del turismo sostenible respecto del total de empleos del turismo
- 8.b.1 Existencia de una estrategia nacional organizada y en marcha para el empleo de los jóvenes, como estrategia independiente o como parte de una estrategia nacional de empleo
- 11.6.1 Proporción de residuos sólidos urbanos recolectados periódicamente con descarga final adecuada del total de residuos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad
- 12.5.1 Tasa nacional de reciclado, toneladas de material reciclado
- 12.b.1 Número de estrategias o políticas de turismo sostenible y de planes de acción implantados que incluyen instrumentos de seguimiento y evaluación acordados
- 15.2.1 Progresos en la gestión forestal sostenible
- 16.9.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad
- 17.3.1 Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur como proporción del presupuesto nacional total
- 17.10.1 Promedio arancelario ponderado en todo el mundo

7. Divulgación Sistema de indicadores ODS con datos disponibles

Una vez revisado y verificada la información de los indicadores del Sistema de Indicadores de los ODS, este es colgado en el sitio web del INEC de manera que todos los usuarios puedan disponer y hacer uso del contenido de dicha información.

8. Elaboración de Plan de Acción para atender las demandas de información de los ODS

Durante el 2019, se diseñó un plan de acción que establece objetivos, metas y acciones para coordinar los trabajos relacionados con la producción estadística entorno a los ODS. Este plan de acción permite programar de forma operativa, las acciones necesarias para obtener un sistema nacional de indicadores de seguimiento de los ODS, robusto.

2.5 Actividades realizadas en el año 2020

1. Revisión de nueva lista de los indicadores

El Marco Global de Indicadores de los ODS, según lo establecen las Naciones Unidas, será refinado anualmente y revisado exhaustivamente por la Comisión de Estadística en su 51^o período de sesiones en marzo de 2020 y su 56^o período de sesiones, que se celebrará en 2025.

En línea con el mandato del grupo, los ODS-IAEG propusieron 36 cambios importantes en el marco en forma de reemplazos, revisiones, adiciones y supresiones como parte de la Revisión Integral 2020, que fueron aprobados por la 51^a Comisión de Estadística en marzo 2020.

La lista oficial de indicadores incluye:

- Marco global de indicadores que figura en A / RES / 71/313
- Mejoras acordadas por la Comisión de Estadística en su 49.a reunión en marzo de 2018 (E / CN.3 / 2018/2, Anexo II)
- Lo acordado en la 50^a sesión en marzo de 2019 (E / CN.3 / 2019/2, Anexo II),
- y los cambios de la Revisión Integral de 2020 (E / CN.3 / 2020/2, Anexo II)
- las mejoras anuales (E / CN.3 / 2020/2, anexo III) de la 51^a sesión de marzo de 2020.

De acuerdo a estas mejoras, el marco global de indicadores consta de un total de 247 indicadores, de los cuales doce indicadores se repiten bajo dos o tres objetivos diferentes, por lo que se puede concluir que el Marco Global consta de 231 indicadores únicos.

Para aquellos indicadores nuevos los metadatos se encuentran en desarrollo, sin embargo se puede encontrar los metadatos preliminares para todos los indicadores incluidos en la Revisión Integral 2020 en la siguiente página web: <https://unstats.un.org/sdgs/iaeg-sdgs/2020-comprev/UNSC-proposal/>

Y de acuerdo a la clasificación por Niveles: A partir del 17 de abril de 2020: la clasificación de nivel actualizada contiene 115 indicadores de Nivel I, 95 indicadores de Nivel II y 2 indicadores que tienen múltiples niveles (los diferentes componentes del indicador se clasifican en diferentes niveles). Hay 19 indicadores con niveles pendientes de una revisión de disponibilidad de datos.

2. Apoyo a la secretaria técnica de los ODS en la elaboración del Informe Nacional Voluntario

El INEC, colaboró en la revisión de los análisis de los indicadores que fueron incluidos en el documento del Informe Nacional Voluntario, así como aportar una reseña sobre los principales actividades realizadas para para la elaboración de indicadores de seguimiento de los ODS.

3. Actualización de series de tiempo de los indicadores disponibles en el Sistema Nacional de indicadores ODS.

En el proceso de actualización de los indicadores con disponibilidad de metodología de cálculo se envía a cada institución fuente una nota a los puntos focales solicitando la actualización del indicador. Cada solicitud está acompañada de la lista de los indicadores asignados a la institución, además, por cada indicador se adjunta un archivo Excel que contiene dos hojas de cálculo, una con la serie de datos y otra con la ficha metodológica.

Una vez verificada la información, el equipo coordinador de los ODS en el INEC, actualiza el Sistema de Indicadores ODS por medio de una tabla dinámica en un archivo Excel. Luego de que se revisa y verifica la información ingresada en el Sistema, está es publicado en el sitio web del INEC de manera que quede a disposición los usuarios.

El sistema de indicadores ODS no solo se ha enfrentado a procesos de actualización, sino también de mejora continua en las metodologías de cálculo de los indicadores, en la búsqueda de definición y fuentes de datos a partir de las actividades que realizan las instituciones del sector público y la sociedad civil, lo que ha permitido incrementar la lista final de indicadores ODS nacionales.

4. Elaboración de 11 nuevos indicadores ODS

Como resultado de las actividades realizadas durante el 2020, se lograron definir la metodología de cálculo para 11 nuevos indicadores a los cuales se podrá darle seguimiento. Estos indicadores se clasificaron en dos: como indicadores nuevos y como indicadores nuevos que tuvieron un cambio en la fuente de información con datos más actualizados. Se listan los 11 indicadores:

Son nuevos:

- 3.b.3 Proporción de centros de salud que tienen un conjunto básico de los medicamentos esenciales asequibles de manera sostenible
- 6.5.2 Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas con un arreglo operacional para la cooperación en la esfera del agua
- 12.4.2 Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento
- 12.6.1 Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad
- 14.4.1 Proporción de poblaciones de peces que están dentro de niveles biológicamente sostenibles
- 17.18.1 Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente a la meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales

Son nuevos, por nueva fuente de información:

- 2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria

- 2.2.1 Prevalencia del retraso en el crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años
- 5.4.1 Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosada por sexo, edad y ubicación
- 6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón
- 6.4.1 Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo

5. Elaboración de publicación indicadores

Paralelamente a este documento se elaboró un informe que muestra de forma gráfica el panorama general en cada uno de los objetivos, las series completas de los indicadores la puede consultar en el archivo Excel publicado en la página web del INEC.

En abril del 2017 se contaba con los datos para el seguimiento de 115 indicadores (47,13%). Se consideró que 57 indicadores (23,36%) eran de reporte internacional o que no aplican para Costa Rica por la naturaleza del indicador^{4/} y 33 indicadores que no es posible producir a partir de las fuentes de información existentes; y 39 indicadores pendientes de información. En el 2018, del total de indicadores propuestos por Naciones Unidas (244), se tuvieron disponibles 121 que corresponde al 49,59%, 35 indicadores estaban pendientes de cálculo y que se podrían calcular (14,34%), los no disponibles y que no se pueden calcular a partir de las fuentes de información existentes son 30 indicadores (12,30%), además con la actualización se consideran indicadores de reporte internacional 58 que equivale a 23,77%.

Debido a que, durante el 2019 y el 2020, se hicieron varias actividades relacionadas a la construcción y revisión de indicadores. Algunos indicadores nuevos fueron calculados y otros indicadores fueron recalificados en otras categorías, según la disponibilidad de información y las metodologías para el cálculo, por lo que la disponibilidad fue la siguiente:

CUADRO 3.2

Costa Rica. Disponibilidad nacional de indicadores de seguimiento de ODS según categorías, por año

Categorías	2017		2018		2019		2020	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Total	244	100,00	244	100,00	244	100,00	247	100,00
Disponible	117	47,95	121	49,59	136	55,74	141	57,09
No se produce el indicador pero se puede producir con las fuentes de información existentes	38	15,57	35	14,34	39	15,98	37	14,98
No disponible	32	13,11	30	12,30	14	5,74	20	8,10
Reporte internacional	57	23,36	58	23,77	55	22,54	49	19,84

Nota: en el 2020 hubo cambios en la lista del marco global de indicadores. Algunos indicadores fueron eliminados, otros indicadores fueron reemplazados y algunos otros fueron modificados. Por lo tanto hay un cambio en el total de indicadores.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, agosto 2020.

Para facilitar la implementación del marco de indicadores globales, el grupo de expertos de Naciones Unidas, clasifica los indicadores según el nivel de desarrollo metodológico y la disponibilidad de datos. Los criterios de clasificación son:

Tier I: el indicador es conceptualmente claro, tiene una metodología establecida internacionalmente y los estándares están disponibles, y los países los producen periódicamente para al menos el 50% de los países y de la población en todas las regiones donde el indicador es relevante.

4/ Los indicadores clasificados como de reporte internacional, son indicadores de hechos que no se producen en el país y aquellos que corresponde calcular a los organismos internacionales especializados.

Tier II: el indicador es conceptualmente claro, tiene una metodología establecida internacionalmente y los estándares están disponibles, pero los países no producen datos regularmente.

Tier III: Aún no se dispone de una metodología o normas establecidas internacionalmente para el indicador, pero las metodologías / normas se están desarrollando (o serán) desarrolladas o probadas.

La disponibilidad de datos a nivel nacional no necesariamente se alinea con la clasificación a nivel global y Naciones Unidas reconoce que los países pueden crear su propia clasificación.

CUADRO 3.3

Costa Rica: Disponibilidad de información por clasificación Tier de IAEG-SDG (17 de abril del 2020) según categoría de disponibilidad, setiembre 2020

Categorías	Total general	Tier I	Tier II	Tier III	Tier I (ODA)/Tier II (FDI)	Tier I/II depending on indice	pending data availability review
Total	247	117	106	1	1	1	21
Disponible	141	79	56			1	5
No se produce el indicador pero se puede producir con las fuentes de información existentes	20	4	15				1
No disponible	37	11	17	1			8
Reporte internacional	49	23	18		1		7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, agosto 2020.

La cantidad de indicadores nacionales disponibles por clasificación Tier según la categoría de disponibilidad se muestra de manera detallada en el cuadro. De este cuadro, es importante resaltar que de los 117 indicadores el marco global clasificados en Tier I Costa Rica tiene disponibles 79, y 11 no se puede calcular con las fuentes de información existentes y 4 están pendientes de cálculo. También se puede observar que de los 106 indicadores en Tier II, 56 indicadores están disponibles, 15 se podrían calcular y 17 no se pueden calcular.

Se procura que las series de los indicadores disponibles sean desde el año 2010 al anterior al que se hace la solicitud. En el año 2020 se solicitó actualizar los indicadores al 2019, sin embargo, hay operaciones estadísticas en las que no es posible actualizar, en el cuadro 5, se muestra la cantidad de indicadores según el último año disponible.

CUADRO 3.4

Costa Rica. Cantidad de indicadores según último año disponible, setiembre 2020

Ultimo año disponible	Cantidad de indicadores
Total general	141
2003	2
2010	1
2011	2
2013	3
2014	1
2015	3
2016	4
2017	14
2018	27
2019	75
2020	7
2021	2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, agosto 2020.

Los indicadores al 2020 y el 2021, corresponde a proyecciones.

Conclusiones

- La falta de definición metodológica de algunos de los indicadores, dificultó identificar la disponibilidad real del indicador. No se cuenta con todas las fichas metodológicas (definiciones, concepto, forma de cálculo) de los indicadores propuestos y en muchas de las que se dispone la metodología de cálculo no es clara.
- Se debe aprovechar la amplia colaboración que ofrecen los organismos internacionales para todo este proceso de definición de la agenda país y los indicadores que permitan monitorearla.
- A partir de ese proceso y la identificación de las prioridades que defina el país, le corresponderá a los integrantes del Sistema de Estadística Nacional establecer las actividades de mejora y producción de las estadísticas e indicadores requeridos. Acciones que deberán ser consideradas en el Plan Estadístico Nacional 2017-2022.
- El alto nivel de desglose en los datos que se exige para asegurar que “nadie se quede atrás”, requiere de un esfuerzo importante en mejorar los instrumentos de las operaciones estadísticas, de manera que garantice la desagregación para grupos poblacionales.

Pasos a seguir

El INEC, en su acompañamiento del proceso de los ODS, continúa el trabajo de apoyar y poner a disposición de las instituciones la información que permita la formulación de metas, el monitoreo y evaluación de los ODS. Con ese objetivo planea continuar con las siguientes acciones:

1. Mantener actualizadas las series de los indicadores disponibles.
2. Participar y apoyar las consultas sectoriales en la identificación y definición de nuevos indicadores o indicadores proxis, así como la elaboración de las hojas metodológicas correspondientes.
3. Construir, con apoyo de las instituciones del Sistema de Estadística Nacional, las series de datos que permita el establecimiento de la línea base de los indicadores.
4. Desarrollar el sistema para la administración y consulta del Sistema de Indicadores para el Seguimiento de los ODS.
5. Incorporar dentro del Plan Estadístico Nacional las acciones estratégicas que permitan el mejoramiento y producción de la información estadística, con las características necesarias para dar cuenta de las metas establecidas por el país para el monitoreo de los ODS.
6. Definir metodologías que permitan incorporar en las mediciones estadísticas el abordaje de temas como género, etnia, discapacidad.
7. Emitir la normativa estadística para las instituciones del SEN que permita enfrentar los desafíos que plantea la generación de los indicadores para el seguimiento de los ODS



www.inec.cr

INEC, de la rotonda de La Bandera 450 metros oeste, sobre calle Los Negritos,
edificio Ana Lorena, Mercedes de Montes de Oca, Costa Rica.

Correo e.: informacion@inec.go.cr Apartado: 10163 - 1000 San José, C. R.

Teléfono: 2280 - 9280, ext. 326 o 327, Telefax: 2224-2221